## HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

## CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Educación, Cultura y Deportes TITO HOZ DE VILA QUIROGA, se ausentará del país en misión oficial a la ciudad de Rió de Janeiro -Brasil, del 7 al 11 de diciembre de 1998, para participar en MII REUNION DE MINISTROS DEL MERCOSUR Y EXPOSICION DEL ARTE COLONIAL BOLIVIANO "RETORNO DE LOS ÁNGELES" EN LA CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997. **DECRETA:** 

**ARTÍCULO ÚNICO.**Desígnase Ministra interina de Educación, Cultura y Deportes a la Viceministra de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, señora **AMALIA ANAYA JALDIN**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA